



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 895-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación con el visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, con oficio número **DP-O-625-05-2023** de fecha 13 de mayo del año en curso, somete a consideración el **"Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Santa Catarina Pinula Departamento de Guatemala"**, por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

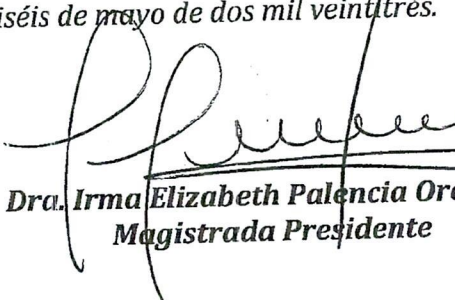
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el **"Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Santa Catarina Pinula Departamento de Guatemala"**, que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL en la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente



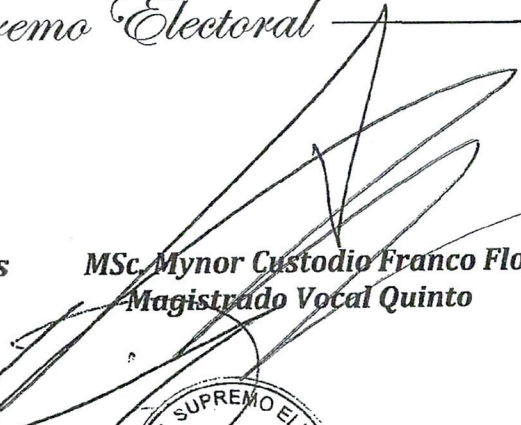

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

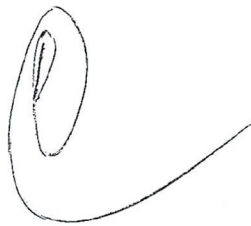

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General







TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



Guatemala

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA CATARINA PINULA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Daniel Antonio Guzmán Tórtola

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Reclutamiento para personal que apoyara en la sede												
9	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
10	Capacitaciones del personal de JRV Primera, segunda y tercera.												
11	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
12	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
13	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
14	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA CATARINA PINULA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Daniel Antonio Guzmán Tórtola

Guatemala

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
15	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.												
16	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).												
17	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).												
18	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.												
19	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.												
20	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.												
21	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.												
22	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.												
23	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.												
24	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.												
25	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.												
26	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.												





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA CATARINA PINULA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Daniel Antonio Guzmán Tórtola

GUATEMALA

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Arrendamiento de salón para 2 capacitaciones de Juntas Receptoras De Votos.	2	1	Q2,000.00	Q4,000.00
Arrendamiento de salón para Juramentación de Juntas Receptoras de Votos.	1	1	Q2,000.00	Q2,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q6,000.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10)=(8) X (9)
Alimentación para juramentación y primera capacitación de JRV's. (755 miembros JRV+5JEM+3capacitadores+15invitados)	Almuerzo	778	Q40.00	Q31,120.00
Alimentación para voluntarios día del evento 1era y 2da elección.(76 voluntarios*3raciones*2elecciones)	Almuerzo	456	Q40.00	Q18,240.00
Alimentación para reuniones (Junta Electoral Municipal con Fiscales y Coordinadores 65 integrantes) 1ra y 2da elección.	Refacción	130	Q40.00	Q5,200.00
Alimentación para Juramentación de Voluntarios Cívicos Electorales (76 Voluntarios).	Refacción	76	Q40.00	Q3,040.00
Alimentación para segunda capacitación Instituto electoral (755 miembros JRV+5JEM+3capacitadores).	Refacción	763	Q40.00	Q30,520.00
Tercera capacitación debe coordinarse de manera virtual.				
Reunión con autoridades municipales entendiase, PMT, PNC,PM, Bomberos Municipales y autoridades locales para coordinación de movilización el día del evento (JEM incluída)	Refacción	100	Q40.00	Q4,000.00

Salón local

Dirección de Planificación

9



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

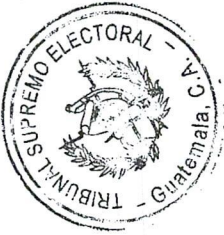
JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA CATARINA PINULA GUATEMALA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Daniel Antonio Guzmán Tórtola

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Reuniones de la JEM la misma se reúne jueves, viernes, sábado, domingo tomando en cuenta las reuniones contempladas del mes de mayo hasta agosto. (1era y 2da elección).	Refacción	400	Q40.00	Q16,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q108,120.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q114,120.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA CATARINA PINULA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Daniel Antonio Guzmán Tórtola

GUATEMALA

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)=(2) /(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Combustible para realizar la primera reunión con coordinadores de centros de votación (100km ida y vuelta)	100	30	3.33	Q 45.00	Q 150.00
Combustible para realizar visita a centro de votación para determinar el estado de infraestructura (300 km ida y vuelta)	300	30	10.00	Q 45.00	Q 450.00
Combustible para reunión de trabajo para lineamientos de coordinadores de centros de votación y resolución de dudas. (100 km ida y vuelta)	100	30	3.33	Q 45.00	Q 150.00
Primera capacitación para coordinadores de centros de votación casco urbano y rural (3 visitas 100 km * = 300 Km ida y vuelta)	300	30	10.00	Q 45.00	Q 450.00
Reunión con fiscales de partidos (100 km ida y vuelta)	100	30	3.33	Q 45.00	Q 150.00
Capacitaciones con las JRV	300	30	10.00	Q 45.00	Q 450.00
(se estiman 3 visitas * 100 km ida y vuelta = 300 km)	100	30	3.33	Q 45.00	Q 150.00
Juramentación de coordinadores de centros de votación (100 km ida y vuelta)	100	30	3.33	Q 45.00	Q 150.00
Reunión con PNC, Centro de Salud, PMT. (100 km ida y vuelta)	250	30	8.33	Q 45.00	Q 375.00
Reunión con los representantes de partidos políticos hacia centros de votación. (250 km ida y vuelta)	1650			Q 2.00	Q 3,300.00
Depreciación de vehículos de la JEM (3) utilizado para comisiones (2000 kms recorridos justificables * 2.00 quetzales por reconocimiento de depreciación).	160			Q 45.00	Q 7,200.00
Compra de combustible para generadores eléctricos 4 galones por cada generador (20)= 80 * 2 períodos =160 gal. * Q. 45 = 7200					
Subtotal Estimación de combustible					Q 12,975.00



NOTAS:
Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados.
Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido.
El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA (Para 1era y 2da vuelta)							
Jabón en polvo	38					Q 35.00	Q 1,330.00
Cloro	38					Q 25.00	Q 950.00
Desinfectante	38					Q 35.00	Q 1,330.00
Escobas	38					Q 15.00	Q 570.00
Palos/trapeadores	38					Q 15.00	Q 570.00
Trapeadores	38					Q 10.00	Q 380.00
Limpiadores	38					Q 15.00	Q 570.00
Palas plasticas	38					Q 15.00	Q 570.00
Cepillo para limpieza tipo gusano	38					Q 12.00	Q 456.00
Garrañones de Agua (sede)	25					Q 17.00	Q 425.00
Dispensador de agua tipo bomba	2					Q 100.00	Q 200.00
Paquetes de papel higiénico	200					Q 25.00	Q 5,000.00
Botes de Basura (sede)	2					Q 25.00	Q 50.00
Toallas para manos (sede)	4					Q 15.00	Q 60.00
Café x bote (sede)	4					Q 90.00	Q 360.00
Jabón de manos/sede	8					Q 17.00	Q 136.00
Azúcar (sede)	25					Q 6.50	Q 162.50
Paquetes de vasos plásticos desechables	12					Q 7.50	Q 90.00
Paquetes platos plásticos desechables	12					Q 7.50	Q 90.00
Paquetes Cucharas desechables	12					Q 4.50	Q 54.00
Paquetes Tenedores plásticos desechables	12					Q 4.50	Q 54.00
Bolsa plástica para basura (caja de 10 unidades)	88					Q 12.00	Q 1,056.00
ÚTILES DE OFICINA	0					Q	-
Resaltadores	22					Q 7.00	Q 154.00
Papel p/eliminar carné miembros JRV y Coordinadores hojas de 120 grms.	300					Q 2.00	Q 600.00
Sacapuntas	10					Q 2.00	Q 20.00
Dispensador Tesa	4					Q 42.00	Q 168.00
Cajas plásticas	3					Q 125.00	Q 375.00
Caja de metal para resguardo de efectivo y chequeras (caja chica)	1					Q 650.00	Q 650.00
Borradores	10					Q 2.00	Q 20.00
Masking de 2"	40					Q 22.00	Q 880.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

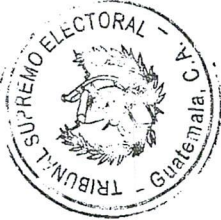
JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA CATARINA PINULA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Daniel Antonio Guzmán Tórtola



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMIO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMIO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Pos it pequeño	15					Q 3.00	Q 45.00
Poist it grande	15					Q 6.50	Q 97.50
Caja papel bond carta	2					Q 350.00	Q 700.00
Caja papel bond oficio	3					Q 400.00	Q 1,200.00
Botella de tinta Epson color negro	5					Q 110.00	Q 550.00
Botella de tinta Epson color amarillo	5					Q 110.00	Q 550.00
Botella de tinta Epson color majenta	5					Q 110.00	Q 550.00
Botella de tinta Epson color celeste	5					Q 65.00	Q 325.00
Engrapadoras	2					Q 12.00	Q 24.00
Cajas de grapas	5					Q 0.80	Q 4.00
Sobres manila oficio	500					Q 0.60	Q 300.00
Sobres manila carta	500					Q 0.60	Q 300.00
Sobres oficio para carta	200					Q 5.00	Q 1,000.00
Cuenta fácil	4					Q 7.00	Q 28.00
Tinta plasmohadilla color azul	5					Q 10.00	Q 50.00
Push pin (cajas)	5					Q 7.00	Q 35.00
Reglas	10					Q 8.50	Q 85.00
Almohadilla para sellos	5					Q 65.00	Q 325.00
Perforadoras	2					Q 2.00	Q 4.00
Folder carta	300					Q 2.00	Q 600.00
Folder oficio	500					Q 0.45	Q 225.00
Fotocopias	2500					Q 25.00	Q 62,500.00
Cajas de lapices	10					Q 17.00	Q 170.00
Caja de ganchos	10					Q 37.00	Q 370.00
Cajas de lapiceros color negro (caja de 12 c/u)	20					Q 37.00	Q 740.00
Cajas de lapiceros color azul (caja de 12 c/u)	20					Q 3.15	Q 63.00
Cajas clips pequeñas	10					Q 17.00	Q 170.00
Cajas clips jumbo	10					Q 5.00	Q 50.00
Libretas p/ apuntes	20					Q 7.00	Q 140.00
Resaltadores	22					Q -	Q -
Marcadores de pizarrón	0					Q 10.00	Q 0.00
Marcadores permanentes	20					Q 22.00	Q 440.00
Tijeras jumbo	20					Q 22.00	Q 440.00
Tablillas p/ coordinadores día del evento	25					Q 12.00	Q 300.00
Masking de 1"	48					Q 115.00	Q 5,520.00
Engrapadora de pared	15					Q 55.00	Q 825.00
Grapas p/ engrapadora de papel	20					Q 55.00	Q 1,100.00

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA CATARINA PINULA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Daniel Antonio Guzmán Tórtola

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (9) = (2) x (7)
Leitz (oficio)	10					Q 35.00	Q 350.00
MOBILIARIO Y EQUIPO	0					Q	-
Boisas de 25 lbs	10					Q 10.00	Q 100.00
Llaves (chorros)	80					Q 55.00	Q 4,400.00
Candados	13					Q 45.00	Q 585.00
Impresión de identificación de sede JEM	1					Q 400.00	Q 400.00
MATERIALES ELECTRICOS	0					Q	-
Extensiones de 5 metros	5					Q 85.00	Q 425.00
Regletas	5					Q 40.00	Q 200.00
Bombillas	200					Q 25.00	Q 5,000.00
Cableado eléctrico de emergencia (151 focos(reflectores) necesarios 1 por cada mesa + 20 focos extras para centro de cómputo 1 por cada centro de votación * Q. 200 precio con margen de error.	171					Q 200.00	Q 34,200.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 78,532.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA CATARINA PINULA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Daniel Antonio Guzmán Tórtola

GUATEMALA

ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (REGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN											
							2023											
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
036	Servicio de estibamiento de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda elección, 8 días por cada uno.	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral.	38	Q 200.00	2	Q15,200.00												
036	Personal de Limpieza (19 centros de votación)	Limpieza, orden y actividades varias.	38	Q 200.00	6	Q45,600.00												
	Servicio de mensajería	Brinda asistencia de reparto de papelería y gestiones administrativas.	1	Q 75.00	28	Q2,100.00												
036	Coordinadores de Centros de Votación	Coordinar y convocar JRV	24	Q 1,500.00	2	Q72,000.00												
	SUBTOTAL					Q134,900.00												
							TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN											
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)x(5)x(6)	2023											
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	Servicios secretariales	Brindar asistencia administrativa, manejar controles de documentación listados, bases de datos, entre otras.(Jornada Ordinaria Lunes viernes)	1	Q 3,323.60	5	Q16,618.00												
	Asistente Contable	Brindar asistencia contable, análisis, registros y apoyo al contador designado por el TSE.	1	Q 3,323.60	5	Q16,618.00												
	Personal de mantenimiento sede.	Limpieza, orden y actividades varias.	1	Q 3,323.60	5	Q16,618.00												
	SUBTOTAL					Q49,854.00												
	TOTAL					Q 184,754.00												



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA CATARINA PINULA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Daniel Antonio Guzmán Tórtola

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electronicas de servicio telefónico o de internet para uso miembros de JEM (5 integrantes+secretaria+contador * 5 meses)	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de instalación de cableado eléctrico (2 personas * 20 servicios mínimos requeridos durante el proceso) entendiase 19 centros de votación y sede, en la segunda elección solo los centros que lo requiera nuevamente.	30	1	Q500.00	Q 15,000.00
Contratación de pipa de agua para abastecimiento a cisternas en centro de votaciones.	2	2	Q350.00	Q 1,400.00
Contratación de generadores eléctricos a gasolina de 6.5HP 4000 W(19 centros de votación * 2 periodos * Q. 1,250)+ sede= 20 plantas eléctricas	20	2	Q1,250.00	Q 50,000.00
Arrendamiento de sonido para capacitaciones, juramentación y reuniones.	1	6	Q1,000.00	Q 6,000.00
Arrendamiento de 10 Toldos (6.50*4mts)	10	2	Q1,250.00	Q 25,000.00
Alquileres de sillas plásticas	5,000	1	Q4.00	Q 20,000.00
Alquileres de tableros	38	2	Q25.00	Q 1,900.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 122,800.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA CATARINA PINULA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Daniel Antonio Guzmán Tórtola

GUATEMALA

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 114,120.00
Gastos de movilización	Q 12,975.00
Recursos materiales	Q 78,532.00
Contratación de servicios	Q 184,754.00
Contratación de otros servicios	Q 122,800.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q513,181.00
Presidente de la JEM	
Vocal de la JEM	
Secretario de la JEM	

